

Expte.: 14 405/97.J.
Entidad: Inst. Formación y Est. Sociales.
CIF: G-78385416.
Fecha: 16.12.97.
Importe: 6.057.000.

Expte.: 14 403/97.J.
Entidad: FENPA.
CIF: G-41638164.
Fecha: 12.12.97.
Importe: 4.662.000.

Expte.: 14 402/97.J.
Entidad: ADSAM (ayuda complementaria).
CIF: G-14033716.
Fecha: 12.12.97.
Importe: 5.270.396.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la redacción dada por la Ley 7/96, de 31 de julio, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1997.

Córdoba, 16 de diciembre de 1997.- El Delegado, Antonio Poyato Poyato.

RESOLUCION de 12 de enero de 1998, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, hace pública relación de expedientes subvencionados al amparo del Decreto 55/1995, de 7 de marzo, Programa Instrumentos de Apoyo a la Creación y Mantenimiento de Empleo.

Aplicaciones:

31.13.00.16.41.76100.23A.0.1998.
01.13.00.16.41.76100.23A.0.

Expediente: 2/97.
Entidad: Ayuntamiento de Camas.
Importe: 3.000.000.

Expediente: 6/97.
Entidad: Ayuntamiento de Arahal.
Importe: 3.000.000.

Expediente: 3/97.
Entidad: Ayuntamiento de Marchena.
Importe: 7.000.000.

Expediente: 4/97.
Entidad: Ayuntamiento de Aznalcázar.
Importe: 6.500.000.

Expediente: 5/97.
Entidad: Ayuntamiento de Dos Hermanas.
Importe: 7.500.000.

Expediente: 10/97.
Entidad: Ayuntamiento de Estepa.
Importe: 7.000.000.

Expediente: 13/97.
Entidad: Ayuntamiento de Lora del Río.
Importe: 7.000.000.

Expediente: 19/97.
Entidad: Mancomun. Cornisa Sierra Norte.
Importe: 7.500.000.

Expediente: 23/97.
Entidad: Manc. Fomento y Desarr. S. Norte.
Importe: 7.000.000.

Expediente: 25/97.
Entidad: Ayuntamiento de La Rinconada.
Importe: 7.000.000.

Expediente: 27/97.
Entidad: Ayuntamiento de Morón de la Frontera.
Importe: 7.000.000.

Expediente: 29/97.
Entidad: Ayuntamiento de Carmona.
Importe: 4.500.000.

Expediente: 30/97.
Entidad: Ayuntamiento de Osuna.
Importe: 7.000.000.

Expediente: 33/97.
Entidad: Manc. de Municipios Comarca de Ecija.
Importe: 7.500.000.

Expediente: 37/97.
Entidad: Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira.
Importe: 7.500.000.

Expediente: 39/97.
Entidad: Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor.
Importe: 6.500.000.

Sevilla, 12 de enero de 1998.- La Delegada, M.^a José Fernández Muñoz.

RESOLUCION de 14 de enero de 1998, de la Secretaría General Técnica, mediante la que se hacen públicas las ayudas concedidas en materia de Formación Profesional Ocupacional relativa a su ámbito de competencias.

En cumplimiento de lo establecido en el Título VIII, artículo 109, de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto hacer pública la relación de Subvenciones concedidas al amparo del Decreto 28/1995, de 21 de febrero, por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, y Orden de 2 de mayo de 1997, de convocatoria y desarrollo de dichos programas.

El abono de las subvenciones a que den lugar las Resoluciones de concesión, se realizarán con cargo al crédito cifrado en la sección 13 «Trabajo e Industria», programa 23 E, aplicación 782.

Entidad: Fundación Desarrollo Sostenible de Doñana y su Entorno (Doñana 21).
Subvención: 10.150.000 ptas.

Entidad: Fundación Asistencial Mujeres.
Subvención: 3.925.000 ptas.

Entidad: Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES).
Subvención: 11.500.000 ptas.

Entidad: Sociedad para el Desarrollo Económico y Fomento del Empleo, S.A. (SODEFESA).
Subvención: 3.482.400 ptas.

Sevilla, 14 de enero de 1998.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

RESOLUCION de 14 de enero de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la concesión de subvenciones otorgadas mediante la formalización de convenios entre la Consejería y distintas entidades.

Habiéndose procedido a la firma de Convenios de Colaboración entre la Consejería de Trabajo e Industria y distintas Entidades, se ha procedido al otorgamiento a las Entidades abajo relacionadas.

El abono de las subvenciones a que da lugar los Convenios mencionados se realizará con cargo al crédito cifrado en la sección 13 «Trabajo e Industria», programa 23 E, aplicación 609.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza.

- Convenio de Colaboración entre la Consejería de Trabajo e Industria y la Asociación Hotelera de la Costa del Sol.

Núm. Exp.: 1997/195055.

Benef.: Asociación de Empresarios Hoteleros de la Costa del Sol.

Municipio: Málaga.

Subvención (cuantía): 15.050.000 ptas.

- Convenio de Colaboración entre la Consejería de Trabajo e Industria y del Instituto de Estadísticas de Andalucía.

Núm. Exp.: 1997/264227.

Benef.: Instituto de Estadísticas de Andalucía.

Municipio: Sevilla.

Subvención (cuantía): 89.826.017 ptas.

- Convenio de Colaboración entre la Consejería de Trabajo e Industria y la Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía, S.A., para la elaboración de material didáctico sobre manipulación de plaguicidas.

Núm. Exp.: 1997/195069.

Benef.: Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía, S.A.

Municipio: Sevilla.

Subvención (cuantía): 30.597.825 ptas.

El abono de las subvenciones a que da lugar los Convenios mencionados se realizará con cargo al crédito cifrado en la sección 13 «Trabajo e Industria», programa 23 E, aplicación 787.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza.

- Convenio de Colaboración entre la Consejería de Trabajo e Industria y el Fondo Promoción de Empleo, S.C.N., para la elaboración de Material Didáctico de Orientación Profesional y su difusión.

Núm. Exp.: 1996/250413.

Benef.: Fondo Promoción de Empleo, S.C.N.

Municipio: Sevilla.

Subvención (cuantía): 74.000.000 ptas.

- Convenio de Colaboración entre la Consejería de Trabajo e Industria y la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

Núm. Exp.: 1997/264026.

Benef.: Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

Municipio: Sevilla.

Subvención (cuantía): 16.000.000 ptas.

- Convenio de Colaboración entre la Consejería de Trabajo e Industria y la Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero, S.A. (D.A.P.).

Núm. Exp.: 1997/264149.

Benef.: Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero, S.A. (D.A.P.).

Municipio: Sevilla.

Subvención (cuantía): 20.000.000 ptas.

- Convenio de Colaboración entre la Consejería de Trabajo e Industria y la Confederación Empresarial de Comercio de Andalucía (CECA).

Núm. Exp.: 1997/264193.

Benef.: Confederación Empresarial de Comercio de Andalucía.

Municipio: Sevilla.

Subvención (cuantía): 13.446.075 ptas.

- Convenio de Colaboración entre la Consejería de Trabajo e Industria y la Empresa de Gestión Medio Ambiental, S.A. (EGMASA), para la elaboración de material didáctico, desarrollo de acciones formativas y tareas transnacionales del Proyecto INADTEC.

Núm. Exp.: 1997/259979.

Benef.: EGMASA.

Municipio: Sevilla.

Subvención (cuantía): 93.500.600 ptas.

- Convenio de Colaboración entre la Consejería de Trabajo e Industria y el Comité Andaluz de Agricultura Ecológica para el diseño y elaboración de material didáctico sobre Agricultura Ecológica.

Núm. Exp.: 1996/250505.

Benef.: Comité Andaluz de Agricultura Ecológica.

Municipio: Sevilla.

Subvención (cuantía): 16.000.000 ptas.

- Convenio de Colaboración entre la Consejería de Trabajo e Industria y la Universidad de Sevilla para la formación de formadores y otros profesionales de la Formación Profesional Ocupacional.

Núm. Exp.: 1996/270454.

Benef.: Universidad de Sevilla.

Municipio: Sevilla.

Subvención (cuantía): 48.000.000 ptas.

- Convenio de Colaboración entre la Consejería de Trabajo e Industria y la Fundación Esculapio para el diseño y elaboración de material didáctico sobre prevención de riesgos laborales.

Núm. Exp.: 1996/270466.

Benef.: Fundación Esculapio.

Municipio: Sevilla.

Subvención (cuantía): 17.000.000 ptas.

Sevilla, 14 de enero de 1998.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

RESOLUCION de 14 de enero de 1998, de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo, por la que se hace pública la concesión de subvenciones de carácter excepcional.

Habiendo sido declaradas de carácter excepcional, dado el interés social de su finalidad pública y la imposibilidad de promover la concurrencia, la Consejería de Trabajo e Industria ha resuelto conceder las subvenciones a los Consorcios participados por ella en materia de Formación Profesional Ocupacional, con cargo a los ejercicios económicos 1997/1998, que a continuación se relacionan.

El abono de las subvenciones a que dan lugar las resoluciones de concesión se realizará con cargo al crédito cifrado en la sección 13 «Trabajo e Industria», programa 23 E, aplicación 787.